



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 85° aniversario del municipio misionero de Dos de Mayo, que se conmemora el 26 de agosto de cada año.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 26 de agosto, el municipio misionero de Dos de Mayo celebrará su 85° aniversario de fundación, honrando así la memoria de sus pioneros y el legado cultural e histórico de esta pujante comunidad ubicada en el corazón de la provincia de Misiones.

Fundado el 26 de agosto de 1940, fue bautizado con ese nombre por iniciativa de Pedro Núñez, quien era dueño de dichas tierras desde principios del siglo XX, inspirado en el levantamiento del pueblo español del 2 de mayo de 1808 contra el invasor francés y la destitución del trono de José Bonaparte, quien fuera impuesto en reemplazo de Fernando VII, este último prisionero del invasor.

Geográficamente, el municipio se encuentra en el departamento Cainguás, limitando con los municipios de Aristóbulo del Valle, Caraguatay, San Vicente, 25 de Mayo y Colonia Aurora. Además, este municipio cuenta con un núcleo urbano denominado Pueblo Illia, conocido por la histórica visita presidencial realizada por Raúl Alfonsín y sus más de 35 años de existencia.

Respecto a sus inicios, se cuenta que este municipio ubicado de manera estratégica en medio de sierras, saltos y selva misionera, tuvo su origen en la fecha mencionada con anterioridad, cuando Alejandro Wasilcow junto a su familia, llegaron a este punto de la provincia de Misiones para radicarse de manera definitiva. Por su parte, Pedro Núñez, quien era dueño de esas tierras en aquel entonces, para conectar la Ruta Nacional N° 12 con la ruta 14, mandó a abrir una picada para carros y mulas que se conoció como ruta Parana-í, que en la actualidad se trata de la ruta provincial 211.

Fue en ese entonces que, Alejandro Wasilcow decidió construir su casa cerca del cruce de dichos caminos, que luego sería conocida como “Hotel Alex”, transformándose en los años 40 en el primer almacén de ramos generales de la zona, que también ofrecía comida y alojamiento a los viajeros que se aventuraban por la ruta 14 hacia San Pedro y Bernardo de Irigoyen. Fue en esa época que, Pedro Núñez decidió contratar al agrimensor Adolfo Pomar para mensurar las tierras e iniciar la colonización de la zona.

Una vez que Adolfo Pomar culminó con el trabajo encomendado, comenzaron a llegar principalmente inmigrantes desde Brasil, más precisamente desde las zonas de Santa Catarina y Río Grande do Sul.

La consolidación institucional de Dos de Mayo avanzó con la construcción de un destacamento de Gendarmería Nacional en 1942 y la creación de la primera escuela pública en 1943, en un local cedido por Don Julio Pyd. En 1954, la comunidad inició gestiones ante el gobierno provincial solicitando la creación de una Comisión de Fomento, demanda que fue atendida mediante el Decreto N° 244, firmado el 11 de febrero de 1957 por el interventor nacional Adolfo Pomar, el mismo profesional que años antes había realizado la mensura de las tierras de Nuñez.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

En 1962, a través de una ley provincial, se amplió el ejido municipal de Dos de Mayo, pasando de 20.000 a 70.000 hectáreas. Posteriormente, esta extensión fue reducida a 50.000 hectáreas con la creación del municipio de San Vicente.

El acervo cultural de Dos de Mayo también ha sido objeto de reconocimiento legislativo. Mediante la Ley VI – N° 304, la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones instituyó con sede permanente en este municipio el Festival de la Diversidad Cultural y Fiesta de las Colectividades: Así Canta el Corazón de Misiones, celebración que busca preservar la identidad y el patrimonio cultural de las diversas comunidades que conforman la localidad.

Es por ello que, y en el marco de este nuevo aniversario, extendemos este reconocimiento a la comunidad de Dos de Mayo, destacando el esfuerzo, la dedicación y el espíritu de sus habitantes, que han convertido a este municipio en un punto estratégico para el desarrollo económico, cultural y social de la provincia de Misiones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Fuente: <https://www.primeraedicion.com.ar/nota/100488581/aniversario-dos-de-mayo-misiones/>

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL